

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUIMICA SUPERIOR
UNICHEM S.A.**

En la ciudad de Quito Metropolitano, el día de hoy, 20 de abril de 2017, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Reina Victoria N26-50 y la Pinta, los accionistas de QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A., deciden constituirse en la Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS VOTOS	REPRESENTANTE	NUMERO DE
Ricardo Enrique Aguilar Mier		8
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A.	Ricardo Enrique Aguilar Mier	217.593
Total		217.601

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Edison Roberto Nieto Carpio y actúa como Secretario de la Junta, el señor José Roberto Mancheno Herdoiza.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

6. Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2017 y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente de Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Juan Carlos Toapanta Arteaga, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe de Auditoria Externa, presentado por la firma JVille Associates, respecto al ejercicio económico del año 2016, informe que es declarado conocido por unanimidad.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2016 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2016, estos son los siguientes:

Resultados del ejercicio económico del año 2016: Utilidad del ejercicio USD \$ 178.244,33

Los accionistas por unanimidad deciden no repartir las utilidades del año 2016.

6. La Junta General resuelve por unanimidad designar a señor Juan Carlos Toapanta Arteaga, como Comisario para que fije sus honorarios.
7. La junta General resuelve por unanimidad designar a la firma Jville Associates, como Auditor Externo de la Compañía para el año 2017, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

El Comisario y Auditores fueron debidamente convocados; ante su ausencia, se procedió con la lectura de sus correspondientes informes.

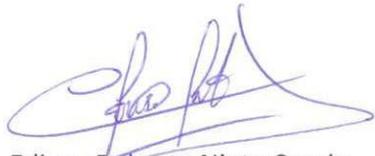
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 18:H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.


Ricardo Enrique Aguilar Mier
ACCIONISTA


Edison Roberto Nieto Carpio
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


José Roberto Manchene Herdoiza
SECRETARIO DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO